ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

¿Quiénes Somos?

SOMOS UN BOLETÍN DE NOTICIAS TRIMESTRAL, QUE INFORMA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA.

SIGUE NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.ENJ.ORG

PARA TENER MÁS DETALLE SOBRE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE OCURREN EN LA ESCUELA.

ENJ NEWS

El Conadis entrega sello de oro a la ENJ.

La Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) recibió Sello de Oro, como reconocimiento a las buenas prácticas inclusivas para personas con discapacidad en el ámbito justicia.

El galardón le fue otorgado en el marco de la premiación: Buenas Prácticas Inclusivas para Personas con Discapacidad "RD Incluye 2018", que entrega el Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Escuela Nacional de la Judicatura ha implementado acciones formativas orientadas a la formación de los intérpretes judiciales del país en

"RD Incluye" es un reconocimiento a iniciativas exitosas en su accionar, que contribuyen a la inclusión plena de las personas con discapacidad y la promoción de sus derechos.

lengua de señas. Ha realizado también, diferentes diplomados y talleres sobre el derecho al acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

En el acto fueron reconocidas 53 entidades de los sectores público y privado que, como parte de sus políticas, ejercen acciones y prácticas a favor del desarrollo y la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en la sociedad dominicana.

Sensibilización Jueces y Servidores Judiciales en Monte Plata: Violencia de Género y Tratamiento de Víctimas.

La Subcomisión de Género del Poder Judicial Dominicano a través del programa Educando en Justicia de la ENJ, sensibilizaron a un grupo de jueces y servidores

judiciales de Monte Plata sobre la violencia de género y el tratamiento de las víctimas.

A la actividad coordinada por la Mag. Elizabeth Reyes se dieron cita 50 personas del Poder Judicial.

El acto estuvo encabezado por los jueces Eduardo Sánchez, Natividad Ramona Santos y Sarah Veras.

Escuela Nacional de la Judicatura celebra Congreso en Cibercriminalidad y Evidencia Digital.

La Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) realizó el primer Congreso Internacional sobre Cibercriminalidad y Evidencia Digital, donde participaron expertos nacionales e internacionales procedentes de España, México, Guatemala, Estados Unidos, Puerto Rico y República Dominicana. Fue realizado los días 25 y 26 de octubre del presente año.

La apertura de esta actividad fue realizada en un acto encabezado por el presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, magistrado Mariano Germán Mejía, quien estuvo acompañado de los integrantes del Consejo Directivo de la Escuela, el presidente del Indotel, Lic. Luis Henry Molina y el magistrado Bernabel Moricete Fabían, coordinador de la actividad.

El congreso representó un espacio para analizar el crecimiento acelerado de los delitos que se cometen a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Entre los temas desarrollados en el congreso estuvieron la red oscura y cibercrimen; pornografía infantil; ciberacoso y sexting; debido proceso y las reglas de evidencia en el campo del cibercrimen; los órganos de prevención y persecución del cibercrimen en la República Dominicana, entre otros.

La directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, Gervasia Valenzuela Sosa, explicó durante su discurso que la institución abre este espacio de intercambio de conocimientos para los jueces, defensores públicos, abogados, docentes universitarios, comunidad jurídica nacional e internacional, para analizar las nuevas tendencias del cibercrimen, de manera que se fortalezcan las competencias de los servidores judiciales y demás actores para enfrentar este fenómeno y dar respuesta oportuna y adecuada a los usuarios del servicio de justicia.

indotel
nicef

CIBERCRIMINALI
Y EVIDENCIA DIG
indote

CIBERCRI
Y EVIDE

PONENTES INTERNACIONALES

España	México	Guatemala	Estados Unidos	Puerto Rico
Alonso Hurtado	Cristos Velasco San Martín	María Pilar Ramírez Argueta	Rodolfo Orjales	Vivian I. Neptune-Rivera
Ana María Martín				
Rosa María Tomé				

PONENTES NACIONALES

República Dominicana			
Esther Agelán	Bernabel Moricete	Sarah Veras	John Henry Reynoso
Claudio Peguero	Licurgo Yunes	Marcia Ángeles	Jaime Ángeles
Francisbel Jerez Castillo	Federico Muller	Andrés Mena	Désirée Barinas

Magistrado José Alberto Cruceta Almánzar publica obra junto a juristas de Iberoamérica.

El magistrado José Alberto Cruceta Almánzar, de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, publicó junto a varios juristas de Iberoamérica la obra titulada "Los Principios Procesales de la Justicia Civil en Iberoamérica", de la editora Palestra, de Perú, 2018.

La publicación colectiva es un estudio de los principios procesales civiles en los diferentes ordenamientos jurídicos de los países de Iberoamérica, la cual analiza las coincidencias de los contenidos en los diversos aportes de cada país y la posibilidad de considerar al menos algunos de los aspectos más importantes de los distintos sistemas procesales.

La obra fue idea del afamado jurista italiano Michele Taruffo, quien estuvo a cargo de la presentación. Los demás autores son los juristas iberoamericanos Jordi Nieva Fenoll (España), Eduardo Oteiza (Argentina), Luiz Gilherme Marinoni (Brasil), Diana María Ramírez (Colombia), Paula Costa e Silva (Portugal), entre otros.

Implementación jornada de talleres: ¨Proceso Penal y Medios de Comunicación.¨

La Escuela Nacional de la Judicatura junto a la Dirección de Prensa y Comunicaciones del Poder Judicial, iniciaron desde el día 19 de octubre de 2018, la jornada de talleres sobre ''El Proceso Penal y Medios de Comunicación''.

El taller estuvo dirigido para periodistas que cubren la fuente judicial, como parte de los compromisos firmados en el marco de la Cumbre Judicial Nacional, celebrada en octubre de 2016, en el entendido de que los medios de comunicación juegan un papel fundamental en el fortalecimiento de las libertades públicas, el ejercicio de los derechos fundamentales y la debida orientación a la ciudadanía.

La labor docente fue realizara por la magistrada Rosanna Vásquez Febrillet, jueza de la 3ra. Sala del Tribunal Superior de Tierras, Departamento Central.

Estos talleres se realizaron en los Departamentos Judiciales de San Juan de la Maguana y Moca.

Concluye Curso Violencia Intrafamiliar y de Género.

La Escuela Nacional de la Judicatura concluyó en octubre del 2018 el curso Violencia Intrafamiliar y de Género realizado en el marco de la maestría en Administración de Justicia Penal.

Participaron jueces, empleados del Poder Judicial, defensores públicos y empleados de la defensa pública. Se abordaron las siguientes temáticas: conceptualización de la violencia intrafamiliar y de género; tipos de violencia; factores de la violencia, perfil de la víctima de este tipo de violencia, perspectiva de género, transversalidad de género y el marco legal nacional e internacional para combatir la violencia.

ENJ inició Curso Teoría de la Justicia.

La Escuela Nacional de la Judicatura inició el martes 6 de noviembre el curso Teoría de la Justicia con el propósito de que los participantes logren analizar elementos básicos de la teoría de la justicia desde los postulados de la filosofía moral hasta la teoría procedimental de John Rawls.

El cuerpo docente de este curso está compuesto por la licenciada Esthel Díaz, el magistrado Miguel Ángel Díaz Villalona, el licenciado. Jacinto Castillo Moronta y el magistrado Ismael Nehemías Ramírez Santana.

Infórmese sobre
nuestras capacitaciones en
www.enj.org
o solicite información escribiéndonos a:
admisiones@enj.org
Tel.: 809-686-0672
Ext. 431

El Consejo del Poder Judicial avisa a todos los Jueces(zas) Presidentes de Cortes de Apelación, así como Jueces(zas) de Primera Instancia y sus equivalentes, que deseen postularse para representar los(as) jueces(zas), por ante el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, para que a más tardar el ***día lunes (26) de noviembre de 2018 a las 4:00 p.m***., presenten sus candidaturas, que según el Artículo 9 de la Resolución Núm. 23-2018 de fecha 11 de julio de 2018, las propuestas de candidaturas deberán contener lo siguiente:

1) El nombre del candidato o candidata y la posición que ocupa;

2) Su hoja de vida;

3) Fotografía tamaño 2x2;

3) Un documento de aceptación del candidato o candidata, en el

que señale las razones de su aspiración; y

4) Nombres, calidades y firmas de los jueces(zas) que sustentan la candidatura.

Las propuestas deben ser depositadas ante la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial, la cual las tramitará, sin demora, a la Secretaria del Comité Central Electoral, esta última al recibirla determinará la regularidad y la validez de la candidatura.

Clausura del Programa Alcorca.

El presidente del Poder Judicial, magistrado Mariano Germán Mejía, encabezó el acto de clausura del programa Apoyo a la Lucha contra el Crimen Organizado en la Región del Caribe (ALCORCA), a través del cual fueron capacitados jueces, inspectores judiciales, policías e integrantes del Ministerio Público.

Entre los objetivos fundamentales del programa patrocinado por Francia, están facilitar la Cooperación Técnica entre sus países miembros destinado a crear un espacio común para fortalecer sus capacidades de lucha contra la delincuencia organizada en la Región del Caribe.

El embajador francés en el país, Didier Lopinot, explicó que el programa se extendió desde el año 2016 hasta el 2018, con la finalidad de ayudar a sus vecinos caribeños en la lucha contra el crimen organizado en la Región, cuyos países integrantes tienen condiciones similares en el combate a ese flagelo. De su lado, el presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), mayor general Eugenio Matos de la Cruz, destacó que el proyecto ALCORCA cumplió con sus metas, trabajando políticas integrales en todos los niveles para debilitar las actividades criminales en la Región del Caribe.

Puntualizó que a través del proyecto se facilitó y se amplió la cooperación e integración en cinco países miembros, se creó un espacio común para compartir herramientas y normativas legales, y finalmente se logró formar y capacitar a más de 800 agentes de la DNCD, Fuerzas Armadas, miembros del Poder Judicial, Aduanas, Policía Nacional, entre otros.

Entre los países integrantes de la Región Caribeña y que se beneficiaron del proyecto Alcorca están República Dominicana, Haití, México, Jamaica y Cuba.

La mesa principal del acto de clausura estuvo integrada por el doctor Mariano Germán Mejía, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial; el titular de la DNCD, mayor general José Eugenio Matos de la Cruz; el embajador de Francia en el país, Didier Lopinot, el director de la Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte; mayor Eric Pech, portavoz de la Dirección de Cooperación, Seguridad y Defensa (DCSD); Gervasia Valenzuela Sosa, directora de la Escuela Nacional de la Judicatura y Frederic Ejarque, comisario divisionario de Haití.

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

Disponible en www.enj.org